

1 784

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS:

15 ABR. 2014

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 724 de fecha 22 de Octubre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 169-2012 "CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL LOMAS DE LABRANZA" ID: 1658-1212 -LP12.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 067 de fecha 31 de Enero de 2013, que acepta la oferta presentada por el contratista Sr. Dámaso Guajardo Gutiérrez.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 105 de fecha 11 de Marzo de 2013, que aprueba el Contrato suscrito entre el Sr. Dámaso Guajardo Gutiérrez y la Municipalidad de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3326 de fecha 01 de Agosto de 2013, que aprobó un aumento de plazo de 12 días quedando como fecha de término el 21 de Julio de 2013.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.775 de fecha 02 de Septiembre de 2013, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de las obras
- 6.- La carta del contratista de fecha 07 de Abril de 2014.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL LOMAS DE LABRANZA" ID: 1658-1212 -LP12, a los siguientes funcionarios:

- Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Andrés Pérez Navarro, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AMNO/CME/IdelC/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes

723867